

DE LA BENEFICENCIA DE ANTAÑO A LA AUTÉNTICA CARIDAD*

Eduardo Kingman**

El objetivo de este estudio es examinar el tránsito que se produjo, hacia inicios de siglo, en Quito, en las llamadas Instituciones de Amparo Social: el paso de la Caridad a la Beneficencia Pública y la Seguridad Social. No nos interesan estas instituciones en cuanto tales sino en la medida en que nos permiten mirar, desde otro ángulo, las relaciones sociales y de poder, los desplazamientos que a su interior se producen; relaciones que en otro tipo de prácticas no aparecen, tienden a diluirse, o no resultan completamente claras.

"Verdadera Caridad" o "Verdadera Beneficencia" son términos que entran en juego indistintamente en algunas de las discusiones que mantienen liberales y conservadores en el Ecuador hacia finales del siglo XIX. Así por ejemplo, el clero utiliza un término acuñado por los liberales, el de Beneficencia, para recordar "las hermosas páginas escritas por la iglesia" en momentos (los de la disputa de los bienes de manos muertas) en los cuales la corriente de animadversión, "fruto del odio sistemático, de ingratitud contra la iglesia desconoce, falsea u oculta las obras sociales emprendidas por ella en bien de nuestra nación".¹

Ejemplos de "verdadera beneficencia", o más precisamente de "caridad" serían el hospicio, los orfanatorios, el sistema escolar organizado para los pobres.

* Esta ponencia forma parte de una investigación mayor sobre las formas cotidianas de poder en Quito entre 1860 y 1930. Para la realización de la misma he contado con el apoyo brindado, en diferentes momentos, por el CONUEP (1986) y la Fundación Ford (1994). María Angela Cifuentes fue una colaboradora estrecha en este trabajo. Debo agradecer los comentarios hechos a su tiempo por Ana María Goetschel y Andrés Guerrero, así como por José María Comelles y Joan Josef Pujadas de la Universitat Rovira i Virgili de Cataluña. Quisiera reconocer, por último, la labor desarrollada por el doctor Eduardo Estrella y sus colaboradores en el Archivo Histórico de la Medicina, sin la cual no sería posible este tipo de estudios.

** Flaco-Sede Ecuador

1. *Boletín Eclesiástico*, año XXI, No. 1, 1924.

LA CARIDAD Y LA PROTECCIÓN DE LOS POBRES

¿Cómo funciona esta institución? En los escritos de la Iglesia se presenta como una vocación de servicio al prójimo, aplicable al conjunto de la vida social y particularmente a los pobres; como una acción espiritual cuyos mejores ejemplos puede encontrarse en la vida de los santos. No obstante, su ejercicio se encuentra sujeto a reglas y dispositivos materiales y a una Economía Política.

La caridad depende en gran medida de rentas agrarias, y se ve influida por los vaivenes que en el agro se producen (la afluencia de pobres en épocas de hambruna, por ejemplo) pero se ejercita en la ciudad, como una institución urbana, distinta a la práctica de distribución de socorros y suplidos que se realiza en el espacio rural. Su constitución como tal tiene antecedentes en Europa, en el Medievo y está relacionada con el tipo de vínculos y problemas sociales que genera el agrupamiento de la población en un espacio concentrado. La vida de las ciudades genera una amplia capa de población desocupada o sin ocupación fija, generalmente desprotegida.

La Iglesia cumplió un papel importante en la canalización de recursos destinados a su ejercicio, a través de cofradías, hermandades, y órdenes religiosas especializadas. También los particulares intervinieron, por iniciativa propia, en la creación de fondos censuales destinados a "obras pías", los mismos que podían cubrir necesidades del culto o servir de auxilio al "prójimo necesitado".² Aunque el auxilio de los pobres contribuye a acrecentar el poder material y espiritual de la Iglesia, esto no siempre es explícito.

Órdenes como la de los Franciscanos y la de los Dominicos asumieron distintas formas de relación con el pueblo. Organizaron internados para huérfanos y desvalidos, escuelas de oficios, hospitales y hospicios. Se preocuparon por su bienestar y por su adiestramiento; por la conservación de su alma y el alivio de su cuerpo así como por su amonestación, castigo y encierro.

La caridad no solo permite al clero actuar como depositario de recursos públicos y privados destinados a la protección de los pobres y acumular sobre esa base nuevas riquezas, sino mantener una influencia permanente sobre su vida material y espiritual.

No existe —hasta el proceso liberal de 1895— una separación clara entre el manejo estatal y eclesiástico de estos asuntos (lo que no significa ausencia de conflictos ya que desde un inicio el Estado está interesado en crear sus propios aparatos). Las bases de su funcionamiento son, en todo caso, diversas formas

2. Rosemarie Terán, "Censos, capellanías y élites, s. XVIII", *Revista Procesos*, No. 1, Quito, 1991, p. 44.

de redistribución de las rentas asumidas bajo la forma de limosna; de obligación moral y no como acción social del Estado.

Junto a la caridad pública, está la practicada directamente por los particulares: todo un juego de acciones dirigido a garantizar la reproducción de vínculos y relaciones recíprocas.

En primer lugar están las relaciones con el Otro, como relaciones naturales que obedecen a un Orden prefijado. Este Orden Católico por el cual al mismo tiempo que se ocupa un lugar en el espacio social, se tiene un conjunto de obligaciones que cumplir con el resto y particularmente con los desposeídos, no siempre es explícito, actúa al modo casi natural, como una fe implícita, forma parte de lo que Bourdieu denomina el "sentido práctico".³

En segundo lugar está el proceso de constitución de un capital de prestigio. La capacidad para este tipo de juego constituye una forma de ser aristocrática adquirida desde la infancia, al participar en las actividades sociales propias de su status, y funciona de modo espontáneo, natural, más acá de la conciencia y el discurso. La caridad a la vez que contribuye a cohesionar vínculos y relaciones con otros grupos sociales, forma parte de los consumos de prestigio necesarios a la reproducción del propio grupo (de ahí que esté rodeada de ceremoniales incluso en los casos en que se presenta de modo no ostentoso, como acción beatificadora, como renuncia).

La participación de un status social supone disponer de una serie de recursos materiales y simbólicos (rentas, haciendas, "gente a cargo") y el ejercicio de formas de redistribución de esos recursos. El rango constituye un tipo de "capital simbólico" que está permanentemente en juego: existe el deber de comportarse de acuerdo a este, de frecuentar sus espacios, de asumir sus estilos mundanos y sus formas de generosidad. "Quien no pueda comportarse de acuerdo a su rango pierde el respeto de su sociedad".⁴

Este funcionamiento solo es perceptible dentro de un habitus relativamente estable, de un campo "de normas y valoraciones" al cual los individuos no pueden escapar a no ser que "renuncien al trato de su círculo social y a su pertenencia a su grupo social".

Se trata de normas de comportamiento incorporadas, entendibles únicamente "en su relación con la configuración específica que muchos individuos forman entre sí, y con las específicas interdependencias que los vinculan recíprocamente".⁵

La Caridad se presenta como renunciamiento, como lo opuesto a lo mundano, no obstante juega un rol equiparable a éste en la reproducción social.

3. Ver Pierre Bourdieu, *Cosas Dichas*, Gedisa, Buenos Aires, 1987.

4. Norbert Elias, *El Proceso Civilizatorio*, Fondo de Cultura Económico, México, 1993, p. 93.

5. Elias, *ibíd.*, p. 91.

Supone una gran inversión de tiempo y recursos dirigidos a una acumulación en términos morales. La mayor parte de las acciones son económicas objetivamente sin ser económicas subjetivamente, sin ser el producto de un cálculo económico racional (en términos de Bourdieu).

LOS POBRES

En la periferia de las familias aristocráticas o que se precian de serlo existen hombres y mujeres pobres, más o menos allegados, a la espera de donativos, ayudas, reconocimientos y apoyo moral. Del pobre no se espera nada a no ser servicios ocasionales y "la gratitud". Entre los pobres existen también jerarquías a las que corresponde distintos tipos de Caridad. En la calificación de los pobres entran no solo factores económicos y sociales, sino también étnicos, así como elementos de valoración moral.

Existen vergonzantes: viudas, artesanos y clérigos envejecidos, sectores medios empobrecidos, miembros de la aristocracia caídos en desgracia, que reciben favores y limosnas de manera oculta, en el espacio privado de la Familia o de la Iglesia. Particular preocupación se tiene por las doncellas sin dote, por su protección.

Buena parte de ellos no están en condiciones de ocuparse en actividades ajenas a su origen y aunque sufren las mismas condiciones miserables del resto de pobres no participan de su cultura.

Las llamadas "vergonzantas" constituyen un personaje típico de Quito hasta inicios de este siglo, irrumpen de golpe en las casas, envueltas en una manta, atemorizando con sus rezos y sus suplicas a los niños.

Existe además la pobreza de solemnidad, una institución jurídica heredada de España, que permite acceder a la acción benéfica del Estado: la exoneración de cargas fiscales y del pago de servicios como el arrendamiento de aguas, el alumbrado y el aseo de las calles. También ofrece a sus beneficiarios un espacio en los hospitales y en los planteles de educación gratuitos (así en la Escuela de Artes y Oficios). No se descarta la posibilidad de que muchos de los petitorios de declaración de pobreza de solemnidad hayan sido hechas con el fin de evadir a los acreedores o de evitar las cargas testamentales.

Sirvientes, artesanos, jornaleros, todos se ven obligados a acudir alguna vez al sistema de caridad. Este complejo sistema de lealtades constituye una de las claves del tipo de cultura política que se ejercita en la ciudad. Al mismo tiempo forma parte del inmenso peso muerto que la caracteriza.

Los patrones acostumbran entregar sobras de su comida a los criados, también mantas y vestidos viejos. Algunos higienistas veían en el tipo de relación que se establecía entre los criados y los señores que sufrían enfermedades contagiosas como el tífus o la tuberculosis, una de las causas de la propagación de las mismas. "Existe entre nosotros la costumbre de dar a los criados los restos

alimenticios de los patrones, esa costumbre intolerable ya cuando se trata de personas sanas, resulta peligrosa cuando estos proceden de enfermos”.

Las órdenes religiosas, por su parte, organizan la repartición de vituallas y alimentos entre los pobres. Para acceder a estos repartos se necesita cumplir con algunas condiciones: ser recomendado por alguien, por un cura o por una señora caritativa. Entre las vituallas repartidas se cuentan liencillos, anacos y otras prendas propias de indios. Los indígenas de los asentamientos circunquiteños están interesados en acceder a estos recursos; todo eso forma parte de sus estrategias de vida, a medio camino entre el campo y la ciudad.

Hay que diferenciar, por último, la pobreza como identidad popular de lo que constituye la condición de exclusión o de marginalidad, de pobreza extrema. El último lugar en la escala lo ocupan todos aquellos que habiendo llegado a un alto grado de “degradación física o espiritual”, han quedado fuera de cualquier red asistencial familiar o privada. Es el caso de los lázaros, los locos, los dementes seniles que requieren un tipo de atención especial, y se convierten en asunto público de instituciones de Caridad Pública.

LA CARIDAD PÚBLICA

El financiamiento de los centros de caridad corre a cargo tanto de las órdenes religiosas, como de las municipalidades y los particulares. Ahora bien, entre el espacio público y la esfera privada, entre la administración de los asuntos del Estado y la administración de las almas existe una serie de vasos comunicantes.

El aporte de las municipalidades proviene, de impuestos, de capitales y réditos vencidos de censos y capellanías sin poseedor conocido, de legados dejados “en beneficio del alma del testador” sin que se especifique su fin. Una fuente importante (aunque ocasional) de financiamiento es, en el caso de la contribución de las municipalidades, el producto de la venta o del arrendamiento de los llamados “terrenos de resguardo”. En cuanto a los particulares, la riqueza obliga.⁶ Algunos religiosos asumen las veces de mendicantes, acuden al gobierno o a los particulares para poder auxiliar a los pobres.⁷

6. Luis Dávila, *Profilaxis de la Fiebre Tifoidea*, Anales de la Universidad Central, tomo XXXVIII, No. 258, 1926.

7. En una comunicación dirigida en 1864 por Juan Maldonado, Presidente del Cabildo Quiteño, a Don Pablo Herrera, Ministro del Interior, le dice que “con el fin de socorrer las necesidades de los recogidos en el hospicio de esta ciudad, el Concejo excitó la humanidad de varias personas de este vecindario” y obtuvo “de la munificencia de estas” una subscripción voluntaria de setenta y ocho pesos mensuales. En la contestación que le dirige el Ministro afirma que “tan recomendables son las miras filantrópicas del Ilustre Concejo, como los sentimientos humanitarios de este vecindario”. Entre las señoras que entregan donativos (dinero, mulas de productos de las haciendas, vacas gordas, jerga para cobijas) constan Doña María Calisto, Doña María Carcelén, Doña Mercedes Jijón de Flores, Doña Josefá Donoso y Doña María Quijano.

En condiciones de calamidad pública, como las provocadas por pestes y hambrunas, son las instituciones de caridad las que se movilizan.⁸ Es difícil descubrir detrás de sus acciones y el ritual que las acompaña, la figura del Estado. No obstante, gran parte de sus recursos tienen un origen en el gobierno central o en los municipios.

Los fondos son escasos y continuas las lamentaciones. Es como si las propias instituciones de caridad se vieran contagiadas por ese tono lastimero.⁹ Se trata de comunicaciones lastimeras, llenas de epítetos piadosos.¹⁰ Los petitorios de caridad suponen el uso de códigos prefijados: la conmiseración de sí mismo y la humillación, el reconocimiento de las instituciones. Toda una gestualidad acompaña esos petitorios. En las peticiones de limosna, y particularmente en las que se dirige a las autoridades eclesiásticas, se hace uso continuo de imágenes bíblicas. Se habla de la caída, de vestir al desnudo, de rescatar de las perversiones que acechan al pobre (a la mujer, sobre todo, dada su naturaleza débil). En la petición que hace al Gobierno Eclesiástico el pintor Ramón Salas se dice:

No es Ilustrísimo señor la mano del grande y poderoso la que ha escrito esta carta, ni son las voces del hombre ilustrado las que llegarán a los oídos de S.S.I. sino los tristes ayes de un artista desgraciado que a causa de haber perdido la mano derecha se halla en la imposibilidad de poder conseguir el pan para soportar una desgraciada familia. Es Itmo. Sr., tan triste y desesperante mi situación que como el único recurso y el único consuelo me dirijo a S. Ima. suplicándole me de una caridad con la que pueda siquiera cubrir mi cuerpo o el de uno de mis hijos a quienes veo infelices y sin poder remediarlos. Tan cierto es esto que a una de mis hijas de 18 años ha tenido a bien de recogerla, por pura caridad, el Sr. Dr. Canónigo Iturralde y de evitarle su perdición a la que estaba expuesta. Soy un artista Itmo Sr. que ha tenido algún nombre y comprendo que debo trabajar para vivir; mas cuando me falta la mano que debe conseguirlo no me queda otro amparo que el padre de la iglesia y el nombre de Dios para recurrir a ello...¹¹

Existe preocupación por las cartas escritas por los leprosos, de modo oculto "desde sus cuartos" solicitando amparo. Por eso se exige que las cartas sean dictadas a uno de los celadores, "con el fin de evitar el contagio". Esta práctica

8. *El Nacional*, 20 de Febrero 1864, No. 146: 8

9. Así la Sociedad Filantrópica del Cuayas, organismo integrado por notables, que distribuía granos entre los necesitados de las provincias de la sierra. En el caso de la provincia del Azuay fueron el cura y el teniente político los encargados para entregar las "caridades".

10. La escasez de fondos se desprende de comunicaciones como las que dirigen al gobierno los enfermos del Lazareto de Quito "manifestando el estado de miseria y abandono a que se encuentran reducidos por la escasez de rentas y las necesidades y privaciones que sucesivamente les rodean".

11. Así una de las cartas dirigida al Obispo por un leproso: "respetadísimo, venerado, amable y el verdadero Padre no solo de esta Diócesis de los seres más infortunados e infelices que abrigan este Establecimiento de San Lázaro". AHM, Miscelánea.

servía además como tamiz frente al mundo exterior: permitía saber qué pensaban los enfermos, controlar cualquier tipo de queja o informe equivocado. Un problema que existe con los leprosos es que su mente se mantiene relativamente sana.

La situación de los hospicios, hospitales, lazaretos, de los que se ocupa la caridad pública es desastrosa, de acuerdo a lo que alguien registra en 1902. "La escasez actual de las rentas con que contamos no obstante su escrupulosa administración hace que estas no alcancen, ni con mucho, a llenar las necesidades que requiere la beneficencia de Quito, cuyo desarrollo actual ha traído el aumento de los necesitados que acuden a las puertas de nuestras casas, en demandas de auxilios y protección".¹²

Los edificios no alcanzan a albergar el número creciente de menesterosos y los presupuestos no permiten ni siquiera alimentar a los internos. La base de esos presupuestos son, como se ha dicho, los censos, los productos y rentas agrarias y los donativos de particulares. Se sabe, por ejemplo, que el Hospital San Juan de Dios obtiene productos y recursos de la Hacienda El Beaterio y de otras tierras aledañas a la ciudad, el origen de muchas de ellas son "legados hechos desde muy antiguo para los pobres". Desconocemos el monto global de esos recursos y la forma cómo fueron manejados, pero por lo que se ve no eran suficientes para atender a los internos.

Las condiciones deplorables de los hospicios, lazaretos y hospitales, verdaderas mazmorras "en donde los hombres permanecen en inactividad", condenados para siempre, fueron denunciadas ya a su tiempo, por los salubristas. El manicomio, por ejemplo, estaba formado por dos series de celdas sumamente reducidas y húmedas, construidas a lo largo de corredores estrechos, sin luz ni ventilación:

No hay quien no se entristezca al considerar que en esta especie de penitenciaría están obligados a pasar sus días, personas que deberían gozar de aire puro, luz abundante y calor para procurarles así algún alivio a sus dolencias.

Las celdas que servían de lazareto difícilmente eran reparadas o, incluso, aseadas, "dada la natural repugnancia que tienen los jornaleros".¹³

En esta ponencia, de por sí extensa, nos limitaremos a examinar las modificaciones que sufren dos de estas instituciones: las que se ocupan de los huérfanos y el hospicio.

12. AAQ. Gbno Eclesiástico. Cja Arz. J. M. Yerovi. Años 1865-1866.

13. ANH, Junta de Beneficencia, Informe, junio 24, 1902, Quito.

CASAS DE HUÉRFANOS Y TRABAJO INFANTIL

El abandono de niños en las puertas de las iglesias y los hospicios constituía una práctica corriente en nuestros países durante la colonia y el siglo XIX. Este tipo de práctica constituía un recurso extremo en condiciones de miseria, también un medio socorrido frente a la vergüenza moral, por parte de madres adúlteras y solteras. De hecho, el abandono era asumido como alternativa frente al infanticidio o como medio para evitar la muerte por hambre o inanición. Esto no significaba que la suerte del infante en el orfanatorio estuviese asegurada.¹⁴

Se trataba de una práctica urbana, asumida en condiciones de condena social. Expresión perversa de un sistema que al mismo tiempo que propiciaba las uniones ilegítimas entre individuos de distinta condición social, condenaba sus frutos. La ilegitimidad colocaba a los niños en situación de interdictos.

Muchos niños se concebían en pecado y se gestaban en secreto, se abandonaban en los orfanatorios o en las puertas de las casas e iglesias. En los registros parroquiales se apunta ese origen, el de expósitos o abandonados. El Inspector del San Carlos proponía instalar un torno para que sean depositados los niños en lugar de que sean abandonados —“como de costumbre”— en los alrededores.¹⁵

La Casa de San Carlos pertenecía a las Hermanas de la Caridad: ahí eran “entregados por la Policía los niñitos tiernos que son abandonados por sus madres; o que quedan huérfanos y aquí es donde les preparan la ropa y se vigila por su conservación y bienestar”.¹⁶ Existía además otra casa regentada por las madres de La Providencia.

La casa de huérfanos de la Providencia se hallaba incrustada en el laberinto de departamentos que formaban el Colegio de La Providencia y que “constituido por un cúmulo de pequeños patios, pasadizos y piezas, sin orden ni disposición alguna, hacían difícil el orientarse”. La localidad era pequeña, estrecha, sin ventilación, “metéfica por la vecindad de la quebrada”, de la que la separaba un muro “que amenaza ruina”, sus pisos húmedos y las cubiertas averiadas, llenas de goteras, falta de patios y huertos en donde las internas pudieran expandirse. En ella habitaban unas 70 asiladas provenientes de distintas partes de la República, parte de las cuales no eran huérfanas en el sentido más estricto del término, sino niñas entregadas por sus madres o sus padres a las instituciones

14. José Félix Valdiviezo, Informe sobre el estado del Hospicio, el Manicomio y el Lazareto, Quito, 1902.

15. Un estudio realizado por historiadores chilenos sobre la mortalidad de los niños abandonados en las casas de caridad en Santiago entre 1750 y 1930, muestra cómo de cada diez niños siete morían en los primeros meses (Salinas: 44 y ss.).

16. MM Copiadores de correspondencia 1901-1906: 311.

de amparo social, o abandonadas. Algunas de las huérfanas eran seleccionadas para formarse como bedeles o como personal de servicio en los hospitales. Se procuraba que la educación de las huérfanas "fuese acorde a su condición". Distinta de la que recibían las pensionadas, también los métodos de enseñanza diferían aunque muchas veces compartían espacios comunes.

Las casas de huérfanos cumplen su rol en el reclutamiento de la servidumbre urbana. Esas casas permiten su formación como tales así como en actividades de servicio a las instituciones eclesiásticas: hermanas y legos, "instructores escolares", percherones de las casas de beneficencia.

Las niñas asimiladas en la casa de La Providencia se ocupan en labores de servicio y en labores de mano, "los materiales los proporcionan las madres y los trabajan las niñas". Las internas permanecen de diez a veinte años en la casa, y algunas nunca la abandonan, asimiladas al servicio de las religiosas y a diversas labores industriales. En otros casos las monjas se encargan de encontrarles ocupación entre las señoras caritativas de la ciudad o como costureras; alguna proporción de estas muchachas "se descarría".¹⁷ Es posible que la preocupación no esté puesta tanto en las cualidades productivas del trabajo como en su fuerza moral; no obstante es difícil diferenciar ambos aspectos. En el Reglamento de la Casa de Huérfanos de 1866 se dice expresamente que esta se financiará con limosnas y subscripciones particulares, con el mensual que se exija a los padres e interesados de las recogidas, y con el producto de la venta de las obras que se hagan trabajar en la casa.

En otros casos la figura del huérfano obedece a fines de protección moral. En el Estatuto de la Casa de Huérfanas de Quito de 1866 se dice que su objetivo "es poner en seguridad las jóvenes que por su edad, inexperiencia, aislamiento, indigencia y otras circunstancias, corren el peligro de perderse". Ahora bien, algunas de ellas son entregadas "por los interesados o por sus padres" en calidad de "recogidas". La Casa era administrada por la autoridad diocesana y se ocupaba de mujeres mayores de 12 años y menores de cuarenta. En los Reglamentos de la Casa se dice que en ella se observará "vida común perfecta" dentro de espacios vigilados. Las recogidas y huérfanas no solo que no pueden ser admitidas sino que no pueden abandonar el establecimiento sin la aprobación de los directores. Tampoco pueden salir a la calle a no ser por alguna "gravísima causa". En el reglamento se dice que "las huérfanas o recogidas podrán dejar la casa siempre que se ofrezca modo de colocarlas en parte segura".¹⁸ Existe una especie de fatalidad en todo esto: un paso del espacio cerrado del orfanatorio al espacio cerrado doméstico, concebidos como espacios protegidos.

17. ANH. Q. Copiadores de Comunicaciones de la Presidencia, año 1918.

18. AHM, Informe de la Casa de Huérfanas, en Informe de la Junta de Beneficencia, Quito, 1902.

LA PREOCUPACIÓN POR LA INFANCIA

Las tasas de mortalidad infantil en Quito son hacia las primeras décadas de este siglo bastante altas. Incluso después de producido el despegue demográfico a inicios de este siglo, esos índices continuaban siendo bastante alarmantes. (La tasa de mortalidad infantil registrada en Quito, en junio de 1923, es de 30,67%). Entre los factores que se apuntan como causantes de esta mortalidad se incluye el tipo de alimentación y particularmente la falta de leche.

La utilización de nodrizas en la crianza de los niños estaba bastante difundida. Las familias de mayores recursos tenían la costumbre de reclutar nodrizas en el campo. La alimentación de los huérfanos corría a cargo de nodrizas contratadas que acudían a las Casas pero algunos niños eran criados fuera de ellas, por personas pagadas por la Beneficencia, "sin que hasta el momento podamos vigilar lo suficiente para una buena atención de los niños".¹⁹ A eso hay que añadir que la paga que recibían esas nodrizas era sumamente escasa y su propia alimentación deficiente. Algo que se debe normar es el contrato de nodrizas, se dice en una tesis de jurisprudencia realizada en 1925:

En esta materia la prescindencia de las autoridades de Policía ha creado una situación de indiscutible y dolorosa inhumanidad: en las ciudades importantes que es en donde con mayor frecuencia se celebran esos contratos, es condición indeclinable del mismo la de que la nodriza debe abandonar a su hijo para dedicarse por entero a la crianza del niño que compra la leche mercenaria, lo cual significa, en elevadísimo porcentaje, la sentencia de muerte del niño hijo de la nodriza al que, el abandono de la madre y la consiguiente deficiencia de alimentación, constituyen en una víctima segura de la gastroenteritis.²⁰

Ahí donde las nodrizas estaban bajo el control de sus amas se podía garantizar condiciones higiénicas mínimas; no sucedía lo mismo en el caso de los huérfanos alimentados fuera de casa. Hacia los años treinta se desarrolló una campaña dirigida a devolver a las madres su papel en la alimentación de sus hijos. A través de la leche materna se establece un vínculo insustituible entre la madre y el niño; sin este vínculo "el niño va perdiendo no solo el parecido moral sino aun el físico". Algo parecido sucede con la leche de vaca, inclusive con la proporcionada bajo condiciones higiénicas por la Gota de Leche:

19. AAQ. Gobierno Eclesiástico. Caja Arzobispo José María Yerovi, años 1865-1866.

20. ANHM, Copiador de Correspondencia de la Presidencia de la República, año 1920, t.III, Fs. 86-87.

El pueblo a veces no lo comprende ya si vemos como hay gente que se contenta con dar a los niños la leche que reciben de esa institución, tomándola como nueva madre o nodriza.

Todo esto forma parte de lo que los higienistas denominan los "errores populares".²¹

La preocupación estatal por la mortalidad infantil constituye, en realidad, un fenómeno moderno, propio de los años veinte y treinta de este siglo. Forma parte del proceso de control de la población y del individuo, que toma cierta fuerza doctrinaria en esos años. Es criterio moderno que los niños deben ser objeto de preocupación por parte del Estado. Preocupación por la sobrevivencia de los niños desamparados, pero también preocupación moral, solo que de otro tipo.²²

La Junta de Beneficencia proponía en 1902 unificar los distintos orfanatorios en manos de diversas órdenes religiosas e instituciones de caridad en uno solo en el que se les enseñe el oficio, o las labores adecuadas al sexo y el papel social que ha de desempeñar más tarde el huérfano, y con los que debe buscar su sustento. Así "a una mujer de humilde clase y pobre, en vez de idiomas, música y flores, enseñarle a coser, lavar y cocinar, planchar, etc., una educación práctica y útil para el huérfano y para la sociedad en la que va a vivir". En principio su instrucción comprendía una rama teórica (el silabario, la aritmética y la historia sagrada) y otra de obras de mano "dándose naturalmente más importancia, vista la condición de las niñas a las obras de mano, que algún día pueden servirles para la vida".²³ No obstante, se presentan constantes quejas por las deficiencias del sistema educativo "pues ni aprenden lo que deben aprender, ni aquello que se les enseña se compadece con la posición social y las aspiraciones que el porvenir les reserva". Por eso la educación apropiada para las huérfanas "debía ser mas práctica: deberían aprender a lavar, planchar, cocinar, y algunas otras labores que las hagan aptas para entrar con alguna ventaja en la lucha por la vida".²⁴

Algunos de los niños ingresaban a centros educativos en calidad de becarios (el sistema de becas beneficiaba además a hijos de artesanos, sectores medios empobrecidos, y a los hijos de la servidumbre). Aun cuando formaban parte del mismo establecimiento becados y pensionistas, se ubicaban dentro de estamentos distintos. En algunos casos como el del Colegio de los Sagrados Corazones

21. M. R. Valareso, M. B. Cueva García, Alberto Arroyo. "Veredicto sobre la tesis doctoral del Dr. Gonzalo Sáenz Vera". Anales de La Universidad Central, tomo XXXV, No. 254, agosto-septiembre, 1925: 73.

22. "Propaganda profiláctica", en *El Comercio*, 21 de diciembre de 1924: p. 1.

23. Existe, sin embargo un solo centro de atención a los niños en Quito, en 1930 y "funciona en tres piezas pequeñas" que las monjas conceptas entregan en arrendamiento (AHMQ Copiador de correspondencia de la Asistencia Pública, 1930).

24. APL. "Informe sobre la casa de huérfanos dirigida por las hermanas de la Providencia", en Informe del Ministro de Instrucción Pública, 1894.

se mantenían clases gratuitas para pobres. El objetivo principal de esas clases era la formación moral y religiosa. El liberalismo trató de nivelar esta situación entregando sus propias becas de estudio. Los mecanismos de asignación de esas becas no coincidían con los de la iglesia, ni con sus redes clientelares y generaban necesariamente conflictos.

La "colocación doméstica de los huérfanos que hubieran cumplido los nueve o diez años" era visto por algunas autoridades como una solución una vez que las casas no hallaban la forma de atender a la creciente demanda.²⁵

La Presidencia de la Junta de Beneficencia de Quito lleva un registro de los niños y niñas que permanecen en esas casas asistenciales, un "talonario", eso le permite disponer de algunos de ellos:

Según el libro talonario que reposa en este establecimiento, los niños José Enrique Freire, Manuel Pinto, José Julio Espinoza, Isabel Freire y Luz María Muñoz, son huérfanos de padre y madre; en consecuencia, díguese ponerlos a la vista de la Sra. Ursulina Estrada v de Morán, a fin de que ella pueda recoger de entre los nombrados el varón y la hembra que juzgue mas conveniente para su servicio.²⁶

Entre el "espacio doméstico" y el orfanatorio no existe aún una línea demarcatoria clara. Se trata de espacios cerrados, relativamente autónomos, en donde se desarrollan diversas formas de control y de castigo. Así como muchos huérfanos pasaban a servir en casas particulares, un huérfano podía ser devuelto al orfanatorio o un sirviente niño o adolescente podía ser colocado temporalmente en el orfanatorio, como escarmiento. Las instituciones estatales se limitaban a hacer las veces de mediadores entre estos espacios:

El Sr. Dr. Luis Calisto, patrón del menor Segundo Sandoval, entregará a Ud. al menor en referencia para que lo conserve en el Establecimiento que Ud. regenta, durante ocho días, como castigo correccional. Sírvase emplear suma vigilancia para evitar la evasión del antedicho menor, pudiendo Ud, soltarlo antes del término que le expreso, si lo solicitara el Sr. Calisto.²⁷

Un recurso utilizado tempranamente por la policía fue el de la "entrega de menores". Menores huérfanos o descarriados entregados a maestros de taller y a "personas particulares de notable honorabilidad".²⁸ Muchos particulares

25. AHM/Q. Copiador de correspondencia de la Junta de Beneficencia de Quito, años 1901-1905; 335).

26. ANM/Quito. Copiador de la Correspondencia Oficial del Sr. Presidente de la Junta, años 1906-1908.

27. AHM/Q Comunicaciones de la Presidencia de la Junta de Beneficencia de Quito, año 1911, 16 de Sept (fs. 123).

28. ANM/Q. Copiador de Registro de Disposiciones administrativas del Directorio-1909.

acudían en busca de esos menores y la policía debía poner el mayor celo en conocer sus antecedentes. Las entregas se justificaban en la ausencia de recursos fiscales para formarles en centros de enseñanza, se decía. Se trataba de uno de los asuntos "más delicados y trascendentes en los que ha intervenido la Policía", decía entonces.²⁹ El trabajo y la educación actuarían "como un buril que perfecciona la obra, forma una segunda naturaleza en el hombre".³⁰ Un modelo similar es descrito por Dickens.

EL HOSPICIO Y CASA DE POBRES DESVALIDOS

El "Hospicio y Casa de Pobres Desvalidos" había sido fundado por el obispo Blas Sobrino Moyano en 1785 para recluir no solo a los "pobres mendigos que abundan en la ciudad de Quito y viven como vagabundos sin parroquia alguna", sino a los innumerables falsos mendigos, "verdaderos holgazanes que perjudican al público, ya en la falta de servicios y artesanos, ya en tomar el sustento que no se les debe".³¹

Varias cosas se persiguen con esa institución, según se declara. En cuanto a los verdaderos mendigos lo que se busca principalmente es que cumplan con sus preceptos católicos "ya que se conoce su vida desordenada, su falta de instrucción en la doctrina cristiana, sus costumbres abandonadas". En segundo lugar se busca evitar a la gente de la ciudad a una situación embarazosa "quitándoles de la vista estos sujetos que importunan la compasión con su clamor falso, a deshora y en sitios inapropiados". Se busca, por último, el escarmiento y la corrección. En el Hospicio se reduce a los internos al ejercicio de una "vida racional y honesta, doctrina cristiana, frecuencia de sacramentos, policía, trabajo corporal y demás entretenimientos que ocupándolos en el cuerpo y en el ánimo, los hagan útiles a sí mismos y al público".³²

29. En 1890 se entregaron 126 menores a los talleres y 92 a casas particulares, en Guayaquil. No tenemos datos de Quito en donde también se practicó esa medida.

30. En muchos documentos está implícita una cierta ligazón entre sistema escolar y policía. La Intendencia de Policía mostró en varias ocasiones preocupación por la creación de centros de enseñanza, principalmente nocturnos, a los que pudieran acudir los obreros después de su trabajo. La educación contribuye al mejoramiento intelectual, moral y físico de los individuos, "nutriendo su espíritu de conocimientos, haciéndolos sociables en el continuo trato de los compañeros, acostubrándolos a modales correctos y alejándolos de la taberna, del garito y de otros centros nocturnos de corrupción, declaraba un Intendente" (*El Día*, 16 XII 1929, No. 5161, p. 3).

31. ABPL. Informe y memoria estadística del Intendente de Policía del Guayas, en *Informe del Ministro del Interior*, 1890: 33-34.

32. *Boletín Eclesiástico*, Auto del Hospicio, año XVIII, mayo 1911.

Con el tiempo el Hospicio sirvió de asilo a toda clase de infelices y menesterosos de caridad como los varilosos, lazarinos, sifilíticos, dementes, contrahechos y huérfanos. Los internos tienden a ser recluidos en espacios distintos dentro del mismo edificio, con el fin de evitar el contagio mutuo y facilitar su control, pero no están sujetos a trato especializado, cosa que sucede con el desarrollo de la medicalización. Lazarinos, sifilíticos, dementes, contrahechos, ancianos y huérfanos forman parte de un mismo universo marginal, hasta cierto punto indiferenciado. Hacia 1900, en la sección destinada al llamado Hospicio de Pobres se asilaban 235 ancianos y ancianas, en el manicomio 129 locos, en el lazareto 78 elefanciacos, y en la casa de huérfanos 107 niños y 123 niñas. También algunas mujeres pérfidas fueran encerradas ahí (así como en el Buen Pastor). De hecho muchas mujeres fueron llevadas por sus maridos al hospicio, amparados por una normatividad que los favorecía. Los ancianos eran recogidos en las calles o llevados por sus familiares; la mayoría de ellos hubieran preferido las incertidumbres de la mendicidad callejera a la reducción dentro de la institución hospiciaria. Los hospicios eran casas de encierro aunque se veían encubiertas por el ropaje de la protección (el proporcionar abrigo y sustento). También algunos políticos fueron a parar ahí, sobre todo durante el garcianismo. Algo de esto se puede leer en el "Pacho Villamar" de Roberto Andrade:

El Hospicio es el lugar de reclusión de los elefanciacos y los locos y está situado a un extremo de Quito, en las faldas de la colina llamada Panecillo. Es un sitio de horror para todo el vecindario y a las habitaciones interiores nadie entra sin permiso de la autoridad eclesiástica ya que la política está subordinada a aquella. Años han recibido allí seres con salud, bondadosos y completamente inocentes, solo porque su libertad era perjudicial a intereses de malvados...³³

El principio en que parece basarse esta institución es el de la separación rigurosa que es "exclusión social pero reintegración espiritual" (como apunta Foucault). Lugar donde almas escogidas "se han consagrado, por un voto solemne y sagrado al alivio de los males, de las enfermedades, de que puede hallarse atacado su cuerpo y su alma".³⁴ ¿Por qué se resistían entonces los pobres y los enfermos a habitarlo? Es como si lejos de ver en él un espacio de misericordia lo encontraran turbio, sombrío, una prisión. Cosa que no alcanzan a entender las autoridades eclesiásticas:

33. Estas ideas eran corrientes en España en el siglo XVIII, se basan en *El Socorro de Pobres*, de Vives (editado en 1526) y en las de sus discípulos. El propio Jovellanos proponía la creación de casas de trabajo en las que ancianos, inválidos, mujeres y niños podían ganar un salario que correspondiera a su trabajo (cit 189). Los Hospicios, Casas de corrección, Hospitales Generales (según las variantes nacionales) son instituciones europeas, exportadas a América en la colonia. El encierro fue la respuesta que dieron los estados al creciente desempleo y a la mendicidad que se produjo en Europa desde finales del siglo XVI.

34. Roberto Andrade, *Pacho Villamar*, Ed. Ariel, Quito, p. 88.

“¿Es considerado el hospicio por todos los pobres como un beneficio que el cielo les manda? Parece imposible pero no. Véase que repugnancia tienen los pobres que se llaman vergonzantes en pedir, aun por algunos días, un asilo en esa morada en donde se les proveerá de todo lo que necesiten, y que carecen en su desnudo y menesteroso albergue”.³⁵

¿Cuándo comienza a modificarse la estructura del hospicio? ¿Sobre qué bases? Con la secularización de la beneficencia durante el liberalismo, sus instituciones pasan a vincularse aún más con la policía: los requerimientos de la ciudad son los determinantes. Eso se expresa en el informe sobre “la situación del Hospicio o Manicomio” emitido por el “médico de la casa” en 1929. Se trata de un documento interno, tipiado a máquina, que reposa en el Archivo de Historia de la Medicina. En el texto se da cuenta del tipo de enfermos que ahí se asilan y las condiciones en las que se encuentran. Aun cuando se evidencian diversos tipos (“mentales, ancianos, cancerosos”) lo común a todos ellos es su condición de marginación extrema. Llama la atención la situación de los cancerosos y enfermos incurables, abandonados a su suerte en el Hospicio.

El “Hospicio o Manicomio”, tal como se lo describe, se asemeja a ratos más a un centro de encierro que a una casa de salud. Encierro que se encuentra reglamentado, de tal modo que quien entra ahí no pueda salir, o al menos no puede salir sin sujetarse a una serie de dispositivos: el que lo pida un pariente y el que sea aceptable acceder a ese pedido, por ejemplo. No obstante, en su interior se realizan diversos tipos de prácticas sanitarias. Algunos médicos están ya operando bajo los parámetros de la psiquiatría.

A los enfermos mentales se les aplica inmersiones en agua fría y a los cancerosos se les inyecta opio. Se extrae líquido de la médula de algunos enfermos con el fin de determinar la parálisis cerebral. Se establecen clasificaciones que pretenden ser clasificaciones científicas.³⁶ Existieron médicos con vocación científica que se interesaron por una relación individualizada con el paciente. Por observar y conocer al paciente, registrar sus síntomas, analizar sus delirios, tipologizar su enfermedad y experimentar. Se experimenta con los enfermos aun cuando no siempre se confía en su cura.

En el mismo texto se evidencia que la gente no acude al Hospicio sino en condiciones extremas. Buena parte de los internos son conducidos por la policía. “Los pobladores de los manicomios como la sífilis, el alcoholismo y la herencia son escasos en nuestro país, y a pesar de eso sus víctimas no son escasas. Existe, pues, un factor desconocido que influye para que el número de asilados no crezca año tras año”. En esto pesa mucho la ignorancia, se dice. “El

35. *La Voz del Clero*, año I, trim. 2, No. 5, Imp de Juan Campuzano, 4 de octubre, 1872: 81.

36. *Ibid.*: 81.

número de alienados es escaso, aunque las causas etiológicas de la locura abundan entre nosotros". Y en otra parte: "los niños de diez o quince años son escasos, no porque no existan esa clase de pacientes, sino porque los padres se resisten a mandarlos, mientras no constituyan verdadero peligro en su hogar o estén en completa demencia. Hemos observado frecuentemente niños epilépticos que pasan por las salas del hospital sin que ninguna persona los obligue a recluir en el asilo; mantenerlos bajo un régimen adecuado para así determinar su grado de peligrosidad".

LAS NUEVAS FORMAS DE LA CARIDAD

El incremento de la población urbana y el desarrollo del mercantilismo y de las relaciones salariales, contribuyen a modificar los vínculos que mantienen entre sí los distintos sectores sociales. Del mismo modo se van modificando las formas cómo esos sectores se conciben a sí mismos y a los otros, y particularmente las formas de representación de la pobreza y de las condiciones extremas de marginalidad.

Aun cuando de hecho existe un incremento del pauperismo durante las primeras décadas del siglo XX (los años treinta, en particular, son años de profundas alteraciones en la vida social), lo más importante es el cambio que se produce en la forma de percibirlo.

Al interior de los propios católicos se pone en duda la conveniencia de mantener a seres improductivos y degradados; ¿por qué no pensar, por ejemplo, en invertir estos recursos en propagar entre los pobres conocimientos útiles y amor al trabajo? "el dinero empleado en ello ahorraría lo que se gasta en limosnas y el hombre pobre, acostumbrado a laborar, lejos de ser una carga para la sociedad, aumentaría con los bienes de la industria la suma de recursos que forman el bienestar de todos. Sostener al mendigo y con él la embriaguez y otros vicios de su clase, es el empleo de la beneficencia mal dirigida; la verdadera caridad evita, desde luego, la pobreza, instruyendo o mejorando a la clase necesitada, haciéndole cobrar amor al trabajo y acabando por transformar a un ente inútil y perjudicial en un hombre virtuoso y ordenado".³⁷

También la persecución de vagos y viciosos es asumida de modo velado. Existe cierta idea vergonzante con respecto a esta práctica necesaria al desarrollo de nuevas relaciones. Velar por los menesterosos, apoyarlos en la lucha por la vida "proporcionándoles trabajo que evite la vagancia y la propagación de los

37. Se diferencia entre maniaco depresivos y esquizofrénicos y se remarca la importancia que tiene hacer este tipo de diferenciación. Otro tipo de sistema clasificatorio utilizado para las enfermedades mentales es el que diferencia las originadas por el alcoholismo, la sífilis y la herencia.

vicios que le son consiguientes" (la nueva caridad) antes de pensar en perseguirlos. Brindar a los menesterosos asistencia para el trabajo. "El Proyecto de asistencia para el trabajo no suprime la caridad, por el contrario, necesita más que nunca llamar a la generosidad y altruismo de los pudientes, para ayudar y aliviar a los desgraciados. Lo único que pide es la transformación del modo con que se ha ejercido la caridad en Quito".³⁸

Se trata, por otra parte, de difundir el sentido del progreso también entre las clases inferiores, ni la pobreza ni la riqueza constituyen, de acuerdo a esta mentalidad, realidades inamovibles. Es cierto que este tipo de discurso no iba muy lejos pero denotaba un cambio en las bases de la sociedad que iría tomando forma en los decenios siguientes.

Con el liberalismo las formas cotidianas de relación con los pobres son puestas en discusión. El liberalismo aquí como en otros lugares, se caracteriza por su descubrimiento del hombre y sus potencialidades (y de manera particular sus potencialidades productivas). Sus representantes se quejan de la multiplicidad de conventos y monasterios "con prácticas depresivas para la dignidad del hombre, como son los repartos públicos de alimentos que propagan la ociosidad y la indolencia".³⁹ La caridad, tal como se había venido ejerciendo, alimenta el "quememportismo" y la ociosidad y aleja al hombre de los elementos que lo dignifican.

La Ley de Manos Muertas no solo busca desamortizar una parte de los bienes de la iglesia y transferirlos a manos estatales (y privadas), sino debilitar el poder material y espiritual del clero y de manera muy particular su influencia sobre el pueblo.

La Beneficencia buscaba, de acuerdo a Eloy Alfaro, "devolver al pueblo lo que es del pueblo".⁴⁰ Contribuía, de hecho, a un fortalecimiento del Estado y a una secularización de las formas de relación con los pobres; contribuía a centralizar los recursos destinados a su auxilio, decidir las formas de distribución; pedir cuentas y reglamentar a las instituciones, administrarlas a base de nociones técnicas.⁴¹

Esto permitía ir incorporando criterios contemporáneos en la administración de la marginalidad social:

38. Alberto Espinoza, "La educación del pueblo", en *Anales de la Universidad Central*, tomo II, mayo a nov, 1888.

39. *El Municipal*, 9 de abril de 1910.

40. Informes a la Nación. Informe del Ministro del Interior, año 1903, p. 5.

41. Las Juntas de Beneficencia se financiaban en un 30% con el presupuesto del Estado y en un 50% con el arrendamiento de las haciendas expropiadas al clero. El 20% restante provenía de diversa fuentes.

- Diferenciar los males corporales y las anomias sociales de los aspectos morales, los mismos que dejan de ser objeto de preocupación del Estado. La prostitución, por ejemplo, pasa a ser objeto de profilaxis y control policial, no cabe, como sucedía antes, recluir con fines de regeneración moral a las prostitutas y mucho menos mezclarlas con otros grupos.⁴²

- Diferenciar pobreza de enfermedad. Ese primer aspecto va a estar cada vez más ligados a criterios sociales de clasificación.⁴³

- Diferenciar tipos de enfermedades y ensayar tratamientos especializados para cada una de ellas.

- Diferenciar los estados de marginalidad, de los del mundo del trabajo, aunque en la práctica unos y otros puedan confundirse (al interior de una familia, o en etapas de la vida de un mismo individuo).⁴⁴

- Diferenciar lo que entra dentro del campo de la beneficencia de lo que debe ser asumido como delincinencial. Aunque, del mismo modo, el paso de una a otra condición sea frecuente, en esos años.

Todo esto era, además, importante para una posterior diferenciación de las distintas casas asistenciales y de los enfermos al interior de ellas. Selección y separación con el fin de facilitar su medicalización. Lo que empieza a guiar el funcionamiento de algunas de esas instituciones, ya no es tanto la reclusión como el tratamiento y la corrección de los internos.

Cuando dentro del contexto de la seguridad social, en los treinta, se plantea crear un asilo de mendigos para Quito, un Informe del Departamento Médico Social de la "Caja del Seguro de Empleados Privados y Obreros" plantea que en lugar de gastar recursos en "una basura que altera el orden estético de las ciudades y vive a su manera, importunando al habitante, pero satisfaciendo sus necesidades, "debe invertirse en la salvación de hombres útiles, en plena capacidad de trabajo".⁴⁵ El incremento de la mendicidad en esa década ha llevado a reintroducir la antigua distinción entre mendigos ficticios o vagos y

42. "El Hospicio de esta capital es un establecimiento destinado al asilo de las dementes y de los niños que por carecer de padres necesitan de la protección del Estado, sin que exista en él un departamento de temperancia para recluir a los ebrios ni a mujeres de malas costumbres. Los más rudimentarios principios de moralidad imponen el deber de impedir a los niños de corta edad el contacto con aquellas personas que por sus vicios deben ser aisladas del resto de la sociedad, para no tener que lamentar la corrupción de la niñez por buscar el mejoramiento de unas cuantas degeneradas (...) Existe en esta capital el establecimiento de reclusión para mujeres conocido con el nombre de 'Santa Marta' o 'camarote'. (ANHQ Comunicaciones de la Presidencia de la Junta de Beneficencia de Quito, 1912, f. 56).

43. De hecho la atención hospitalaria está sujeta a criterios sociales utilitarios. No solo existen diferencias entre la atención privada y pública sino que al interior de los mismos establecimientos públicos se van estableciendo diferencias entre grupos sociales (empleados y obreros en relación al resto) y tipos de enfermedades, así entre enfermedades físicas y psíquicas. El último lugar en esta escala lo ocupan los enfermos crónicos, los viejos y los locos.

44. En el campo de la asistencia médica esto se efectúa en las décadas del treinta y el cuarenta con el apareamiento de la Caja de Pensiones, La Caja del Seguro Social, y el Montepío Militar.

45. ANHM, Copiadores de correspondencia de la Asistencia Pública, año 1928: 202-203.

"pobres que junto a la carencia de recursos carecen de salud para trabajar o de medios de trabajo".⁴⁶

El tercer piso del Hospicio fue adecuado para servir de albergue a los mendigos y a los ancianos que "de modo voluntario" se acogían al asilo.⁴⁷ El plan incluía el "reclutamiento forzoso" de mendigos y vagos, de los que permanecían todo el tiempo en la ciudad, y de los que acudían los fines de semana desde el campo:

Hemos principiado por los mendigos que todas las mañanas solicitaban limosna a los transeúntes. Ahora me permito pedir que el día sábado, en que acuden a la Capital mendigos de los campos, se sirva ordenar a los agentes de Policía que tomen a los mendigos que aparezcan con el fin de ir yo mismo a la Policía a clasificar a los que al menos aparezcan como verdaderos mendigos y enviarlos al Hospicio. Repitiendo esa operación dos o tres sábados más, creo que los falsos mendigos dejarán de fastidiar a la población.⁴⁸

Se trata de población campesina o de origen campesino, buena parte de la cual no vive en la ciudad pero acude a ella. Todo esto tiene que ver con las transformaciones que se producen en el sistema de hacienda y en las estrategias de vida de la población campesina. En otros trabajos hemos mostrado el proceso de diferenciación social que se produce en Quito en esos años. No solo se trata de cambios económicos y sociales sino mentales. Aun cuando Quito continúa siendo una ciudad estamental, las viejas solidaridades entre órdenes sociales distintas en las que este tipo de estructura se sustenta, sus ceremoniales y rituales, su ideología y su economía política, tienden a desmoronarse, a tomar la forma ruinoso que ahora presentan los antiguos edificios señoriales. Lo que a partir de ahí se inicia es confuso: una mezcla de intereses y sentimientos diversos y en conflicto, un juego entre los requerimientos del presente y los comportamientos heredados, lo cual pasa a formar parte de ese modo de ser complejo que caracteriza (o caracterizaba) a los quiteños.

46. ANHM, Copiadores de correspondencia de la Asistencia Pública, año 1928: 202-203.

47. Refiriéndose a ello el Presidente de la Asistencia Pública se quejaba: "ojalá que cuando ellos vayan a ocupar ese lugar no pasen en una vida vegetativa y de consumo". Consumo: lo que ignoraba el señor Presidente es que el propio Director del Hospicio se vería obligado a enviar a los internos a que mendiguen, con el fin de cubrir sus necesidades.

48. ANHM, Copiador de Correspondencia de la Presidencia de la Junta, años 1925-1926. 14 de mayo, 1925, fs. 163.